

2376

18043

Quito D.M., Febrero 18 del 2016

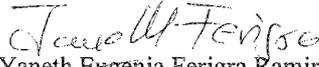
Señor  
Juan Fernando Navarro Pérez  
Presente.-

**De mis consideraciones:**

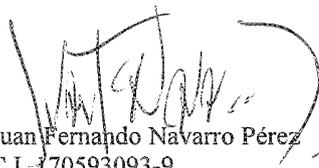
Según lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Aquagroup Cía. Ltda., celebrada en Quito, el 18 de febrero del dos mil dieciséis, cúpleme manifestarle que ha sido elegido como Gerente, por el período estatutario de dos años para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Al efecto se le confiere todos los derechos y obligaciones que por Ley los Estatutos Sociales le corresponden.

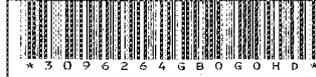
Inicialmente la compañía se denominaba Schneider Salgado Cía. Ltda., la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de junio de 1988 ante el Notario 25 Doctor Jorge Marchán Fiallo, inscrita el 14 de julio de 1988. Posteriormente mediante escritura celebrada en Quito el 14 de septiembre de 1994, ante el Notario 29 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de enero de 1995, cambió de denominación por la de Aquagroup Cía. Ltda.

Atentamente,

  
Yaneth Eugenia Ferigra Ramirez  
~~Secretario~~

**ACEPTACIÓN:** Yo, Juan Fernando Navarro Pérez, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, Febrero 18 del 2016.

  
Juan Fernando Navarro Pérez  
C.I. 170593093-9



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2376
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

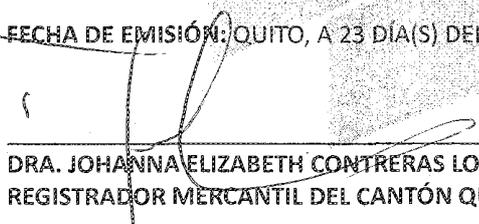
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AQUAGROUP CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAVARRO PEREZ JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1705930939
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST.# 1104 DEL 14/07/1988 NOT# 25 DEL 10/06/1988 REF. COD. # 13 DEL 02/01/1995 NOT# 29 DEL 14/09/1994 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL